

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO,
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 86 ctmos. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
9 id. mes y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
Con figurín 3 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Murcia, llevada á domicilio... 30 rs.
En Murcia, con LA PAZ, trimestre. 40
Fuera, con LA PAZ, trimestre. 43

VENTA DIARIA.

3 ctos. cada número.

TARIFA DE LOS HONORARIOS.

que pueden exigir los profesores de veterinaria en el ejercicio de su ciencia, aprobada por real orden de 26 de abril de 1866.

RECONOCIMIENTO.

1. Siendo responsable el profesor de las enfermedades, vicios ó defectos aparentes que tenga un animal, cuando el comprador le manda reconocer, porque el contrato ha sido á sanidad, exigirá en cualquier localidad el 2 por 100 del valor en que se haya ajustado.

2. Si el reconocimiento, sea judicial ó estrajudicial, se limita á tener que decir si el animal padece una enfermedad, vicio ó defecto determinado, 2 escudos (20 reales).

3. Si en igual reconocimiento y circunstancias idénticas tiene que certificar ó declarar, además de los 2 escudos por el exámen pericial, exigirá 4 mas, es decir 6 siendo de cuenta del demandante el papel sellado. Si no hiciese mas que declarar, será por todo 5 escudos (50 rs.)

4. Por el reconocimiento de un animal herido en que se sospeche delito y se pida se haga su exá-

men, judicial ó estrajudicialmente, 4 escudos (40 rs.) en los pueblos y cabezas de partido y 6 (60 rs.) en las capitales, inclusa la certificación.

5. Serán los mismos los derechos para los reconocimientos de las demás especies de muerte que pueden constituir delito, como la estrangulación, sofocación, sumersión, etc.

6. Por el reconocimiento de un animal que se creyera haberle envenenado, pero sin tener que analizar químicamente las sustancias recogidas 6 escudos (60 reales) inclusa la certificación ó declaración.

7. Si el análisis lo efectuara un químico y el profesor no hiciera mas que la autopsia para determinar las lesiones orgánicas sin presenciar las operaciones químicas, 4 escudos (40 rs.)

8. Por la autopsia de un animal con objeto de investigar la causa de la muerte, 5 escudos (50 reales) si es un caballo, mula, asno ó res vacuna, y 3 (30 rs.) si un animal pequeño, oveja, perro, cerdo, etc.

9. Por una certificación de cualquier clase, 3 escudos (30 rs.) La junta de profesores de las escuelas de veterinaria podrá exigir 8 escudos (80 rs.)

10. Por tasar un animal, en cualquier localidad, el 1 1/2 por 100, de su valor en venta. Teniendo que certificar 3 escudos mas (30 rs.)

Si pasasen de cuatro los animales que se tasaran se hará una rebaja proporcional, como el 1 por

100 en los pueblos y cabezas de partido y medio, en las capitales; es decir que en los primeros puntos solo cobrarán el medio en los segundos el 1 por 100.

11. Por la retasa y nuevo reconocimiento, siendo el mismo el profesor, percibirá la mitad de lo que antes exigió; si es otro serán sus honorarios los fijados para primer exámen.

12. Por tasar una curación, reconocimiento ó cualquier cuenta presentada por otro profesor y cuyo pago se rehusa, 3 escudos (30 rs.) inclusa la certificación; pero exigirá solo 1 escudo (10 reales) si su dictámen es verbal.

(Se continuará)

LA PAZ DE MURCIA.

Dice un diario de Valencia:

«Tercianas. A los ejemplos de curación de las calenturas intermitentes por medio de un cocimiento teiforme de las hojas del eucalyptus glóbulus, podemos añadir el de una niña de siete años que padecía unas intermitentes diarias, que le desaparecieron con solo tomar una taza de dicho cocimiento.»

Deseamos que la ciencia emita su informa sobre los efectos de la nueva planta, que pudieran ser de grande importancia para los pueblos de algunas comarcas de la provincia.

Ocupándose «El Eco de Cádiz» de la alarma producida en aquella

orgullosos de cruzando los mares dando al aire guerreros cantares porque el mar vuestras naves no vé.

¡Mendez Nuñez! bien haga la patria que arrulló tus hermosos albores; bien le guardas los puros amores; que en tu cuna te dió al sollozar,

Hoy tu nombre la tierra atraviesa como el de héroe cubierto de gloria; y ha llegado hasta aquí tu victoria al rumor de las olas del mar.

Vuestra sangre en la patria del oro se ha manchado en su cieno maldito y en sus muros allivos ha escrito; nuestras armas irán mas allá.

Enmudece, fantástica tierra, que si enciendes su encono y su saña, con las flores que creía, la España tus muros otra vez bloqueará.

J. Martínez Tonel.

Murcia 16 de junio,

ciudad por la suspensión de pagos del Crédito Comercial, dice lo que sigue:

«En circunstancias tan difíciles, es menester en primer lugar mucha calma para salvar la crisis que rodea á nuestro comercio, por lo mismo que en esa Sociedad de Crédito tenían sus capitales, la fortuna de sus familias, lo mismo el alto comercio que la clase media y la industrial.

A la primera hora de la mañana se reforzaron en nuestra ciudad todas las guardias. El Banco estaba lleno de guardias civiles, municipales, etc., así como el edificio de la Aduana próximo al local del Crédito Comercial. Mas tarde apareció en las esquinas y se publicó un «Boletín oficial extraordinario» con la circular del señor gobernador que en otro lugar insertamos. No debemos ocultar, porque somos imparciales siempre, que el señor Cisneros ha adoptado medidas oportunas para conjurar el conflicto del momento; pero tantos alardes de fuerza como hemos visto desplegados ayer, son innecesarios en un pueblo tan sensato y tan pacífico como Cádiz.»

Las mujeres van ganando terreno de día en día. Miss Stebbins, del condado de Chickasaw Lawa, ha sido nombrada notario público por aquel condado. Es la paimera mujer que ha recibido este empleo, y se dice que es altamente apta para desempeñarlo.

¡GLORIA A LOS HÉROES! A LOS BRAVOS MARINOS del Pacífico.

Soneto.

Hélos allí... cubiertos van de gloria los que á estraña region ayer cruzaron y á luchar por la Patria se aprestaron tras láuros mil de sin igual victoria.

Conservando el blason que á nuestra Barcelós, y Mazanes legaron, (historia, con frenético ardor todos lucharon ejemplo dando de eternal memoria

En humo envueltos y en coraje ardiendo hoy al mundo legaron nueva hazaña, (do al enemigo audáz fuertes venciendo.

En tanto que asombrada gente estraña, van los ecos de gloria repitiendo «Victoria por Castilla! ¡Viva España!»

Rueda Lopez.

Leída en el teatro de Almería en la noche del 15 de junio de 1866.

FOLLETIN.

6

A LOS VENCEDORES DEL PERU.

Gloria! gloria! guerreros valientes, cansad de ese rudo combate y ensanchad vuestro pecho que late con la gloria del pueblo español;

Recibid los eternos laureles de la patria que os ama y venera, desplegando la noble bandera, que ahora eclipsa los rayos del sol.

Fuisteis pocos y acaso sin armas; no tuvisteis broquel ni muralla; pero vino la horrenda metralla y ante el pecho español se ablandó:

¡bais! solos cruzando los mares, sin la estrella que siempre fulgura y la noche que vierte hermosura vuestro canto hacía el cielo elevó.

Por vosotros España dormía confiada en su bélica tropa, despertóla la voz de la Europa admirada de tanto valor:

Hoy os manda un recuerdo amoroso y os halaga con premio sincero, coronando la sien del guerrero con el láuro que nace en su amor.

Los cañones no hieren, no matan al que nace inmortal en su suelo, al que lleva en su alma el anhelo de vencer, combatiendo, ó morir. (do

Si el abrisimo á sus pies se abre horrendo aunque sienta su cuerpo ya inerte, insensible arrebatá á la muerte su existencia, pues quiere vivir.

¿Quién pudiera perder la existencia como han muerto esos bravos soldados invencibles y solo escudados en su arrojé, su fuego y su fé?

Venid yá porque el mundo os admira

Dice el «Pueblo» que el viaje del Sr. Olózaga á Paris lo habia anunciado hace unos cuantos dias el «Lloyd Español,» periódico de Barcelona añadiendo, si mal no recuerda el colega, que el objeto de este viaje era conferenciar con el general Prim.

Sabemos que escitado el señor Gobernador por algunos Sres. Diputados provinciales, ha convocado á esta corporacion para reunion extraordinaria el dia 23 del presente. El objeto no puede ser mas loable ni patriótico, se trata de recompensar en cuanto á la Diputacion le sea posible y en la forma que después se acordará la conducta de los bravos marinos que naturales de este pais mas se hayan distinguido en el temerario y glorioso ataque del Callao.

El mandar la seagata Resolucion el Sr. Valcárcel, hijo de la provincia, haria mas necesaria esta reunion, por la que felicitamos á los Sres. Diputados que la hayan solicitado.

MURCIA 19 DE JUNIO DE 1866
POR LA TARDE.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ».

Madrid 18 junio.

En los círculos políticos se ha hablado hoy de un tratado secreto firmado entre Francia é Italia y del cual ha sido intermediario el príncipe Napoleon. Por dicho tratado Francia se obliga á auxiliar á Italia en su guerra contra Austria con un cuerpo de ejército de 200,000 hombres, obligándose por su parte la última potencia á ceder á la primera la isla de Cerdeña tan pronto como se haya logrado la anexión del Véneto.

Corren tambien rumores de que el embajador de Francia en esta corte ha recibido una nota importantísima de su gobierno en la última estafeta, cuya comunicacion debe haber leido el ministro de Estado. En ella Mr. Drohain de Lhuys dá las mayores seguridades de que los acontecimientos de Europa no obligarán á España á abandonar su política de neutralidad. Aunque indica la posibilidad de que Francia tenga que tomar parte en la guerra no dice una palabra sobre la cuestion romana. Ignoro el fundamento de estas noticias.

Hoy debo rectificar una noticia que di á V. ayer, si bien no con seguridad, porque se referia solo á un rumor muy estendido; tal es la de haber sido preso el director de «La Iberia». El preso no ha sido D. Práxedes Sagasta, sino un abogado de Soria llamado D. Pablo Sagasta, y parece que su prision ha sido ocasionada por la causa que se sigue al general Pierrat que sin permiso se ha marchado de aquella capital, ignorándose donde se encuentra.

El gobierno ha recibido noticias pero no ha querido que se publiquen de que antes de anoche ha habido amagos de trastornos en varias capitales de provincia. Sospechan los ministeriales que esto era efecto de una orden general dada por los jefes de la revolucion. Aquí mismo reinó bastante alarma, pero no pasó de ahí sin que se tomaran las precauciones extraordinarias que se han adoptado en otras ocasiones.

Dícese que el marqués de los Castillejos y otros muchos emigrados de los que residen en el vecino imperio se

han acercado á varios puntos de la frontera y se teme que sea con objeto de aprovechar un momento oportuno para entrar en España. No sé si esto será verdad.

Por mas seguridad que den los periódicos ministeriales sobre la votacion en el Senado del proyecto de ley de autorizaciones, es lo cierto que en los momentos actuales se duda mucho del éxito de dicha votacion y que en realidad depende de la actitud que tomen los senadores que á la vez son gefes de Palacio. La votacion en las secciones no puede ser dato fijo para saber lo que sucederá en la votacion definitiva, pues han llegado después y están llegando muchos senadores de oposicion y ministeriales que fácilmente pueden hacer variar el éxito, puesto que la diferencia calculada por todos no pasa de quince á veinte votos. Creo sin embargo que el gobierno tendria una mayoría mas respetable si antes del dia de la votacion se alterara gravemente el orden público en algun punto de la peninsula.

Es casi seguro que el gobierno, caso de obtener las autorizaciones en el Senado, no usará de las que se refieren al arreglo de las cuestiones de cupones y amortizables puestas en el proyecto, porque cuando se formó, el gobierno quiso abarcar todos los recursos para proporcionarse medios con que atender á las obligaciones imperiosas de la Caja de Depósitos y porque se trataba entonces de hacer un arreglo combinando aquellas cuestiones con la creacion del Banco nacional y acaso del de Crédito hipotecario, hoy no tienen la misma importancia convertido el ministerio de que por la apertura de la Bolsa de Londres no habian de venir á España ahora capitales ingleses, precisamente cuando tanta demanda de dinero se hace en estos momentos en Europa y cuando nadie puede preveer el fin que tendrá la guerra actual. El gobierno sin embargo no puede quitar las autorizaciones del proyecto, primeramente porque esto daría lugar á que se formase comision mixta y se alargara la discusion del proyecto de ley que se debate, y además porque el suprimirlas ahora se interpretaria como una abdicacion y por consiguiente como una derrota.

Esta determinacion del gobierno respecto á los cupones y á las amortizables explica por qué el precio de estos valores no ha subido á pesar de haberse votado en el Congreso el proyecto de autorizaciones.

Si el Gobierno es derrotado en el Senado, presentará inmediatamente la dimision, sucediéndole en el poder el general Narvaez. El mismo duque de Tetuan ha aconsejado á la reina que en las criticas circunstancias porque atravesamos no llame al poder un ministerio de transicion, sino al duque de Valencia.

Por escitacion del Sr. Salaverria y del ministro de la Gobernacion, al terminarse la sesion del Congreso de hoy, la Cámara ha acordado, á fin de acelerar la discusion de los presupuestos, prorogar una hora mas las sesiones. Un diputado propuso que se suspendiera el debate sobre el proyecto de anticipo á los ferro-carriles; pero la mayoría ha dado muestras de oponerse á ello.

Las órdenes que se suponen enviadas por el Gobierno á los embajadores y capitanes generales que tienen asiento en la alta Cámara, para que vengán á votar el proyecto de autorizaciones, es una gran arma de la oposicion para combatir al ministerio que cuando no está del todo asegurado el orden público en España, y es tan critica la situacion de Europa, parece que se propone dejar abandonados puestos tan importantes.

Las personas que mas al corriente están de la política estranera, no ocultan ya su opinion de que á poco de

haberse roto las hostilidades entre Italia y Austria, un poderoso cuerpo de ejército francés acada en auxilio de Victor Manuel. Noticias particulares que se reciben del vecino imperio vienen confirmando esta suposicion; pues en ellas se dá cuenta de los preparativos militares que allí se están haciendo, y particularmente en los arsenales, habilitando buques en cuya faena se trabaja dia y noche.

CORTES.—CONGRESO.

En la sesion de hoy se han aprobado sin debate los proyectos de ley sobre las obras del puerto de Valencia y sobre la rectificacion de límites con Francia.

Continuó después el debate sobre el proyecto de ley de auxilio á las compañías de ferro-carriles. Rectificaron los Sres. Silvela y Escosura; este último por no estar presente el Sr. Elduayen y á su nombre.

Después habló en contra el Sr. Nuñez del Prado, pero tuvo que interrumpir su discurso para pasar á la discusion del de gastos de Gobernacion defendiendo su voto particular el Sr. Belda.

El Sr. Belda ha sostenido después su voto particular sobre el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion. Contestóle el ministro del ramo primero, y después á nombre de la comision el Sr. Suarez Inclau, quedando este en el uso de la palabra y levantándose la sesion.—C. de C.

BOLSA.—Madrid 18.

Los fondos siguen en alza: hoy se ha cotizado el consolidado á 33.45 al contado; las obligaciones de ferro-carriles á 61, y los billetes hipotecarios á 88.

AVISOS OFICIALES.

A las once de la mañana del 22 del corriente se venderán en pública subasta en el piso bajo de la administracion de Hacienda setenta y tres metros tejido de lana llamado orleans, tasados en cuarenta y tres escudos ochocientos milésimas.

—El dia 25 se celebrará en las salas consistoriales de Mezaron la subasta para el aprovechamiento de 4,000 cargas de esparto que se ha calculado podrán extraerse de los montes públicos de dicho pueblo.

—El dia 25, á las 12 de su mañana, se procederá en la villa de Yecla ante el señor alcalde, á la subasta para la construccion de un matadero en la espesada villa.

—Entre 11 y 12 de la mañana del dia 25 se verificará en las salas Consistoriales de Cartagena la subasta de una finca compuesta de doce fanegas de tierra secano de segunda clase.

—El dia 25 á las 11 de su mañana se celebrará en la Alcaldia Constitucional de Jumilla la subasta para la construccion de cementerio de dicha villa.

—El dia 23 y hora de las 10 de su mañana se verificará en el despacho del Sr. Gobernador, la subasta de los artículos de garbanzos, arroz y aceite que han de suministrarse á los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad en el próximo año económico.

—El dia 21, á las 10 de su mañana, tendrá lugar en el juzgado de Paz de la Catedral la venta en pública subasta de varios bienes muebles.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CATEDRAL.

D. Luis Rubio y Cadena, juez decano de los de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: que en el expediente que me hallo instruyendo á virtud de real autorizacion, para el derribo del edificio que fué Granero decimal, para construir casa de juzgado, he acordado sacar en pública subasta tres vigas de almazara, con sus husillos y tuercas, correspondientes que se hallan en el referido local bajo el tipo de ciento cincuenta escudos cada una en que han sido tasadas; teniendo lugar el remate el dia veinte y dos de los corrientes á las cinco de la tarde en el referido local, lo que se anuncia al público convocando licitadores.

Dado en Murcia á catorce de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan de la Cierva.

Continua el anuncio de las fincas de bienes nacionales que deben rematarse el 30 del actual.

Número 32.—Un trozo de tierra regadío moral de segunda y tercera clase; en el mismo término, partido de San Baudó, pago de Alfande; procedente del curato de San Pedro; compuesto de 5 tahallas y 2 ochavas; con 58 moreras, 6 higuera, 1 parra y 4 naranjos y limoneros; tiene una casita con terrado y una barraca. Linda por L. D. Manuel Estor, margen medianero; M. senda estrecha; P. D. Joaquin Lacarce, margen medianero y N. acequia de Alfande; lo cultiva María Antonia Mompeau; tasado en venta en 1,255 escudos y capitalizado por la renta de 50 escudos 200 milésimas que produce, en 1,129 escudos 500 milésimas; tipo para la subasta la tasacion.

Número 890.—Un trozo de tierra olivar secano de tercera clase; en el dicho término, partido de Aljzares y sitio de las Fedreras; procedente del clero; compuesto de 3 tahallas 4 ochavas; con 10 olivos. Linda L. herederos de Francisco Canales; M. mas tierras de igual procedencia; y N. solares de las casas del pueblo de Algezares; lo cultiva Salvador Ruiz; tasado en venta en 200 escudos y capitalizado por la renta de 6 escudos que produce, en 135 escudos; tipo para la subasta la tasacion.

Número 891.—Un trozo de tierra olivar secano de inferior calidad; en el mismo término y partido, y sitio de la Ermita de San Roque; procedente del clero; compuesto de 14 tahallas; con 243 olivos, 1 higuera y 1 mata de palas. Linda L. loma y en parte tierras que pertenecen á la iglesia de Algezares y otras de Jorge Meseguer, senda de las Canteras por medio; M. vertientes propias y tierras de Alejandro Alfocea y de Ginés Gallego; P. otras de Doña Josefa Fernandez y N. otras de la iglesia de Algezares y solares de Blas Albaladejo y otros; cuyo trozo de tierra lo atraviesa la senda de las Canteras, y lo cultiva Pedro Morales y Mariano Rubio tasado en venta en 250 escudos y capitalizado por la renta de 10 escudos que produce, en 225 escudos; tipo para la subasta la tasacion.

(Se concluirá.)

GACETILLA.

PATRIOTISMO. Un hijo de Almería ha entregado á la redaccion de «La Crónica» la cantidad de 40 rs., única que posee, proponiendo una suscripcion nacional para hacer un buque blindado que perpetue el nombre de Mendez Nuñez.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 20 DE JUNIO DE 1866.

Temperatura de ayer.

Reaumur Centigrado.

A las 7 de la mañ.	19,1 s. 0.	23,9 s. 0.
- 12 del día.	24,0	30,0
- 3 de la t.	25,8	32,2

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Luis Gonzaga cf. y s. Eusebio qb.
Jubileo — Estará mañana en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo..... de 4 á 571,2 s. c.*

ANUNCIOS.

En Alhama se vende una de las mejores casas de la población en su mejor calle, la Corredera, que al presente viven sus dueños; y cuarenta y dos tabullas de viña, y tres dias del agua de la Punta que han estado arrendados por varios años en 6,400 rs. anuales. Dirigirse á D. Andrés Vidal Martínez, de allí. 356 -8 5

EL INIS DE LOS PUEBLOS.

consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales de todos los españoles, y cuya redaccion admite cuantos artículos se le remitan, siempre que estén en armonía con el pausamiento iniciado en su prospecto.

Los señores suscritores avisarán su abono directamente

al administrador de la empresa, Cantarranas, núm. 45.

acompañando el importe de CUATRO PLIEGOS ó ENTREGAS, POR LO MENOS, á razon del TANTO que el suscriptor hubiese fijado á cada pliego, á fin de que la Empresa pueda hacer con exactitud el envío de cada uno de ellos.

Toda persona queda autorizada para hacer suscripciones, sin responsabilidad de ninguna especie, pues únicamente se obligará á remitir el estado de las que reúna, acompañado del importe que represente, recibiendo en cambio un ejemplar GRATIS de cada pliego por cada DIEZ suscripciones que reúna, teniendo opción además á que su nombre figure EN LA LISTA DE LOS FUNDADORES HONORARIOS DE LA EMPRESA, que con la de CONSTANCIA Y PROTECCION publicaremos oportunamente.

La remision de los datos, noticias, avisos de colaboracion, pedidos, reclamaciones, etc., se harán al Administrador de la Empresa, Cantarranas, 45, quien tendrá al corriente á nuestros favorecedores de la marcha ó innovaciones que sea necesario introducir.

Terminada la publicacion de las tres Constituciones comparadas, que forman un cuaderno de 40 páginas en folio á dos columnas, se halla de venta á OCHO reales en toda España y á DIEZ en el extranjero.

Los pedidos se harán directamente al administrador, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó en libranzas de facil cobro.

Comenzada ya la publicacion de las leyes, reales decretos y circulares sobre Capitanías, Patronatos, Viucaciones y Desamortizacion, acompañando á esta última cuanto á ella concierne, incluso los modelos necesarios para la gestion de los negocios, así como las tablas de capitalizacion y escalas de derechos parciales, se ruega á los señores que deseen adquirirlas, se sirvan avisar cuanto antes, á fin de fijar con la posible exactitud las listas que se han de publicar. 6-1

Se vende una MAGNIFICA HACIENDA, situada en el partido de Aljucer, de terrenos conocidos y próxima al camino que conduce al monasterio de Santa Catalina, con casa grande, parador, pozo, dos barracas etc y compuesta de cuarenta tabullas de tierra riego moreral. Respeto del precio y otros pormenores dará razon el encargado que vive calle de Saurin, n.º 10. 357-6-4

Manual del Grabador

en todos géneros

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Verdadera instruccion y recreo.

Nada de condiciones onerosas.

LOS PUEBLOS Y LAS LEYES.

BIBLIOTECA DEL CIUDADANO.

Coleccion completa de las leyes que rigen en España, comentadas clara y sencillamente

POR VARIOS JURISCONSULTOS Y LITERATOS.

El objeto de esta Empresa es llevar el conocimiento exacto de la Ley aun al rincón más oculto de la Península, á fin de que el contribuyente pueda saber cuáles son sus deberes y hasta dónde alcanzan sus derechos, evitando de este modo las vejaciones de que muchas veces es objeto por la ley.

El inconveniente material que para ello se ha tocado hasta el día, aun por los más inteligentes y decididos patriotas, creemos haberlo salvado,

dejando á cada uno en libertad de fijar el precio de cada entrega.

en la seguridad de que la Empresa, no ambicionando lucro, se ha de conformar con el que se le ofrezca.

La misma Empresa publica tambien, como órgano de la Biblioteca, un periódico titulado,

pronto de su error, mientras que una risa ahogada, que creyó ser la de la dama, completó su tormento.

El rey se levantó sin decir nada, y suspendiendo la respiracion escuchó atentamente.

Durante un momento no se oyó nada

Después parecióle al rey oír un paso lijero al otro extremo de la cámara; oyó un ruido semejante al de una tapicería que se separa, y en seguida el sordo rechinamiento de un bastidor que se corre.

—Diablo! la puerta secreta! — murmuró el rey precipitándose en la direccion del ruido. ¿Será posible que la haya descubierto?

Una risa ahogada partió entonces del otro extremo de la cámara haciéndole creer que su fugitiva no habia salido.

Deslizándose sin ruido en aquella direccion, no tardó en apoderarse de una pequeña y suave mano que cubrió de mil besos y que ¡cosa estraña! pareció devolverle su amorosa presión.

Enrique estaba en un éxtasis.

—¡Qué fáciles equivocarse! — murmuraba el amoroso monarca.—Esta deliciosa oscuridad produce un completo cambio, y me alegro haber mandado apagar las luces.

Vos, bella Esclarimonda, que hace poco érais todo pudor y reserva, sois ahora tan amable y complaciente como... ¿quién diré yo...? como la linda Torigni.

—Ah! señor,— murmuró una voz dulcísima.

—A la verdad, hermosa señorita, que estoy tentado por hacerme hereje al contemplaros tan hermosa, —añadió el monarca.

En aquel momento una voz hueca murmuró á sus oídos estas palabras: «Vilain Herodes» (1), anagrama que segun observaremos habia sido compuesto por los jacobinos con las letras de su propio nombre *Henri de Valois*.

El rey se estremeció.

Hemos dicho ya que el rey era supersticioso en el mas alto grado. Su mano temblaba entonces de tal modo, que apenas podia estrechar los pequeños dedos de que acababa de apoderarse.

—¿Habeis hablado, señorita? —preguntó despues de una corta pausa.

—No he pronunciado ni una sílaba, señor,—contestó su compañera.

—Vuestra voz parece alterada,—repuso Enrique; — apenas la reconozco.

—El oído os engaña,—contestó la dama.

—Tan completamente,—repuso Enrique,— que creo haber oído esa voz otra vez en una circunstancia semejante. Esto demuestra hasta qué punto se puede uno engañar.

—Es verdad,—dijo la dama,—pero acaso le haya parecido á V. M. aquella voz mas agradable que la mia.

(1) Miserable Herodes.

Se hace almoneda casa del difunto don José Pascual de varios objetos de dibujo, cuadros, figuras de yeso, muebles, etc.

Repartidores.

Se necesitan dos muchachos de unos doce años y que sepan leer, para ocuparlos en la imprenta de este periódico.

Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Banco general DE CREDITO MUTUO.

Príncipe, 40, Madrid.

Capital social 300.000,000 rs.

Este Banco establecido recientemente en la corte viene á satisfacer una necesidad tan apremiante en las actuales circunstancias mercantiles cual es la aportación de numerario.

Basado en capitales propios de la sociedad y no admitiendo imposiciones de ninguna clase, evita los inconvenientes de tantas otras sociedades que no contaban con elementos suyos.

Las operaciones á que la sociedad se dedica son facilitar fondos á las clases siguientes:

Capitalistas,
Comerciantes y almacenistas,
Mercaderes con establecimiento abierto y ambulantes,
Vendedores de todas clases de artículos,

Empleados activos y pasivos segun la clase y categoria.

Militares en actual servicio y retirados, Proprietarios de fincas rústicas y urbanas fuera y dentro de las capitales.

Labradores con tierras propias ó en arriendo que cosechan cualquier clase de fruto.

A poderados y administradores con representación debida.

Y los que profesan cualquier clase de industria que tengan contratacion real y efectiva.

Por último, esta sociedad hará cuantas operaciones se le presenten de algunas importancia.

Los que deseen pormenores pueden pasar por las oficinas de la sociedad en la provincia, calle de S. Lorenzo, número 6 y las recibirán de su administrador, D. Isidoro Martinez Rizo. 342-3-8

BAÑOS DE SAN ANTONIO, calle de la Fuensanta.

El día 13 del actual quedó abierto para servicio del público, una casa de baños con todas las condiciones indispensables á establecimientos de su clase.

Los precios de cada baño, son: 5 rs. con ropa y 4 sin ella. Entre las pilas hay dos que por sus grandes dimensiones pueden servir cómodamente para dos personas, y solo tendrán 2 rs. de aumento sobre la de una sola. Además existen dos cuartos que mediante una puerta de comunicación presentarán dos pilas.

El servicio de baneros en el interior y de mozos en el exterior es el necesario para la comodidad de las personas que concurren al establecimiento. 9-3

Agencia de negocios.

Esta Agencia se encarga de los asuntos siguientes:

1.º Activar el pronto despacho de los

expedientes que en los diferentes ministerios tengan entablados los ayuntamientos y particulares.

2.º Comprar y vender en Madrid papel del Estado, pólizas y títulos de las compañías de Seguros y Sociedades de crédito.

3.º Comision de compra y venta de géneros y productos.

4.º Asociación de dueños de casas para indemnizarse las pérdidas que experimentan por falta de alquileres.

5.º Asociación de jornaleros y artesanos para ser secorridos durante sus enfermedades.

Oficinas calle del Principe Alfonso, número 71.

Horas de despacho de 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 13-8

Objetos de escritorio.

Pastillas de goma para borrar; plumas de ave cortadas y sin cortar, y de acero de varias clases: cuchillos de hueso: sellos para cartas; papel blanco y azul discreto, chico y grande, id. de luto, id. de color, id. con orlas de relieve y otros adornos: sobres blancos, de colores y calados: pastillas de cola de boca: portaplumas de hueso: lacres de diferentes clases: lápices variados y en estuche: arenillas de colores y negra: tinta y otros artículos, comision de Almazan, Zoco, 5.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

Se vende á 4 rs en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5

MAQUINA SEMBRADORA ESPAÑOLA DE MARTINEZ LOPEZ Y COMP. Con privilegio esclusivo.

El precio de cada una de estas máquinas es 2.000 rs. vn. en Madrid.—Los que deseen mas pormenores pueden dirigirse al agente de la compañía en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ALBUM DEL BUEN HUMOR, COLECCION ESCOGIDA

de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., etc.

RECOPILADOS

por un habitante del otro mundo.

Esta obra, es la mas á propósito para poner á un cristiano tan alegre como unas castañuelas, forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á SEIS REALES en la comision de Almazan.

Tambien pueden hacerse los pedidos por conducto de los repartidores de LA PAZ.

El Hechicero ó el castillo de los siete condes,

por Ramon Ortega y Frias.

Se suscribe en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Editor responsable,

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

—De ningun modo,—dijo Enrique.

—¿No me cambiaríais, pues, por otra?—preguntó tímidamente la dama.

—Ni por mi reino!—gritó Enrique.

—¿Estais bien seguro de ello, señor?

—Como de mi salvacion,—contestó Enrique apasionadamente.

—Esa no está nada segura,—murmuró de nuevo á su oido la voz sepulcral.

—¿Qué es esto?—preguntó el rey aterrado,—¿No la beis oido, señorita?

—Absolutamente nada,—replicó la dama.—¿Serán estrañas ilusiones, señor!

—Estrañas en efecto,—repuso Enrique temblando.—Comienzo á creer que he sido culpable al amar á una hugonista. Por San Bartolomé! es preciso que cambiéis de religion.

—Tú eres el que debes de cambiar, Enrique de Valois,—murmuró la voz sepulcral,—porque si no, tus dias están contados.

—*Averte faciem tuam á peccatis meis!*—gritó el rey aterrado, cayendo de rodillas.—*Omnes iniquitates meas dele!*

—¿Qué es lo que tiene V. M.?—preguntó la dama.

—Atrás! atrás! bella ilusion!—gritó Enrique;—retírate!.. *Docebo iniquos vias tuas Domine!*

—No atormentes á esa virtuosa hugonota,—continuó la voz.

—*In peccatis concepit me mater.*

—Es verdad,—contestó la voz,—á no ser que la

ba de alejarse,—os ruego que permanezcais á mi lado.

A la invitacion del monarca levantáronse todos los convidados, y cada caballero, tomando á una dama del brazo, abandonó la sala del banquete.

Crichton y la Torigni fueron los últimos en alejarse; y entre Chicot y el escocés se cambió una mirada de inteligencia.

Entonces Enrique hizo una señal, y las perfumadas antorchas se apagaron de repente como por encanto.

Pajes, ugieres y bufon desaparecieron; los ricos cortinajes se unieron rápidamente; las puertas quedaron cerradas y Enrique permaneció en las tinieblas con Esclarimonda.

Todo esto fué obra de un instante, y el rey quedó algun tanto sorprendido, porque Chicot habia dado la señal antes de lo que él queria.

Hallándose solo con Esclarimonda, Enrique la dirigió palabras llenas de pasion, esforzándose al mismo tiempo por apoderarse de su mano. Esclarimonda, no obstante, huyó lanzando un grito, en direccion de la puerta de salida.

—Ah! ah! hermoso pájaro, ahora no os poleis escapar,—gritó el rey con acento de triunfo y persiguiendo á la fujitiva en medio de la oscuridad.

Al decir estas palabras estendió los brazos, apoderándose á tientas de un objeto que creyó ser la fujitiva; pero la caida de su real persona, acompañada de un ruido de vasos y platos rotos, le sacó bien